



Universidad Nacional de Jujuy  
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 0126-21

SAN SALVADOR DE JUJUY, 07 de junio de 2021

VISTO el Expediente R- 723/2021 mediante el cual Rectorado, eleva propuesta del llamado a Elecciones Generales y fija el Calendario Electoral año 2021 de la Universidad Nacional de Jujuy; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs.9/12 de autos por Resolución C.S. N° 125/21 de fecha 02 de junio de 2021, el Consejo Superior de esta Casa de Altos Estudios aprobó el llamado a Elecciones Generales y fijó el Calendario Electoral 2021, en el que se convocó hasta el día 7 de junio de 2021 la designación de la Junta Electoral General de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 96 de Estatuto vigente.

Que el REGLAMENTO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY fue aprobado por Resolución C.S. N° 197/17, modificado por Resoluciones C.S. Nros 0350/17, 213/19 y R. N°1212/20 ad-ref. del C.S y convalidada por Res. C.S. N°005/20.

Que se establece en el Artículo 5°: "La Junta Electoral General (.....) estará integrada por CINCO (5) Miembros Titulares y CINCO (5) Suplentes: DOS (2) DOCENTES: UNO (1) por la Lista con mayor representación siguiendo la composición del Consejo y UNO (1) por la minoría siguiendo la composición del Consejo; UN (1) Egresado, UN (1) Alumno y UN (1) No Docente y CINCO (5) Suplentes en igual proporción. Será designada por el Consejo Superior. Los miembros de la Junta Electoral General deberán cumplir los mismos requisitos requeridos para integrar el Padrón respectivo. Una vez constituida la Junta designará UN (1) Presidente y UN (1) Secretario de entre los Miembros de la Junta Electoral General...".

Que es necesaria la designación de la Junta Electoral General para el cumplimiento de las actividades dispuestas en el Calendario Electoral 2021 y garantizar el normal desenvolvimiento del proceso electoral, por lo que fue convocada la sesión a tal efecto a horas 18:00.

Que en la Sesión Extraordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata y aprueba la designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Junta Electoral General de la UNJu. por unanimidad de los miembros presentes.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

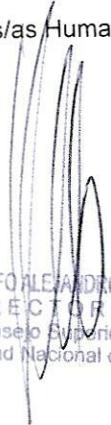
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY  
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Designase la **JUNTA ELECTORAL GENERAL** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**, para las **ELECCIONES GENERALES 2021**, la que estará integrada por:

**MIEMBROS TITULARES:**

- Abog. Pablo Ernesto **MARMOL** -D.N.I. N°17.502.704- (Claustro Docente Cs. Económicas- Mayoría)
- Ing. Héctor Pedro **LIBERATORI** -D.N.I. N° 12.245.256- (Claustro Docente Ingeniería -Minoría)
- Sr. Víctor Omar Ernesto **BARRIOS** -D.N.I. N° 26.675.122- (Claustro No Docente Ingeniería)
- Prof. Fiorela Marta Ivana **CARRIZO** -D.N.I. N° 32.366.130-(Claustro Graduados/as- Humanidades).
- Sr. Matías Roberto **FIGUEROA** -D.N.I. N° 37.232.081- (Claustro Alumnos/as Humanidades)

  
E.S.F. EDGARDO ARAMAYO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

  
Lic. RODOLFO ALEJANDRO TECCHI  
RECTOR  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Jujuy

11

1



Universidad Nacional de Jujuy  
Consejo Superior

Av. Bolivia 1239 - Tel. 4221518 - (4600) S.S de Jujuy

RESOLUCION C.S. N° 0126-21

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- Prof. Facundo Gonzalo **LERGA BURGOS** D.N.I. N° 27.702.067 (Claustro Docente-Humanidades-Mayoría).  
Cr. Jorge Rafael **HERRERA**. -D.N.I. N° 24.611.925 (Claustro Docente-Cs. Económicas- Minoría)  
Sr. Juan Abel **ARAMAYO** -D.N.I. N° 27.686.292- (Claustro No Docente- Cs. Económicas)  
Ing. Farid Diego **ASTORGA** -D.N.I. N° 30.726.457- (Claustro Graduados/as-Ingeniería)  
Srta. Florencia Belén **GARECA** -D.N.I. N° 39.231.673- (Claustro Alumnos/as- Cs. Agrarias)

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese. Publíquese. Comuníquese a las Áreas de Competencia. Cumplido.  
ARCHÍVESE.



**E.S.F. EDGARDO ARAMAYO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Lic. RODOLFO ALVARO TECCHI  
RECTOR  
Consejo Superior  
Universidad Nacional de Jujuy